



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto	681 Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad
Versión	55 del 31-MAYO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 27-Junio-2012

Tipo de proyecto Infraestructura
Mantenimiento

Etaa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	28 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto permite la vinculación de iniciativas aprobadas por la comunidad a través de los presupuestos participativos del Distrito Capital.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La falta de cobertura de los equipamientos de Seguridad, defensa y justicia de la ciudad, así como la distribución inequitativa de los mismos, no ha permitido generar acciones integrales en cuanto a la gestión de la seguridad y convivencia en la ciudad. Esto se evidencia en la focalización y concentración de problemáticas de violencia que no fueron atendidas inicialmente a través de las vías de la resolución pacífica de conflictos. Por lo tanto, se requiere un proyecto de inversión que rompa con este paradigma en la gestión de la tierra para la implantación de este tipo de equipamientos en la ciudad la cual tiene efectos negativos frente a la generación de violencias y delitos. Adicional a esto, El carácter disperso con el que actúan, en algunos casos, las instituciones gubernamentales encargadas de preservar la seguridad ciudadana y estimular la convivencia pacífica, impide en muchos casos que se utilicen los recursos humanos y materiales de manera adecuada en el cumplimiento de las metas propuestas en los diferentes planes de desarrollo en la ciudad.

En el Distrito Capital se requiere gestionar en forma más efectiva el desarrollo de equipamientos para la ciudad, para la prestación de servicios de seguridad, defensa y justicia en la ciudad. De acuerdo a lo establecido por el Plan de Desarrollo Bogotá Humana y en torno a los principios del Plan de Vida y ejes estratégicos, el presente proyecto de inversión deberá generar una Bogotá que defienda y fortalezca lo público, frente al desarrollo de equipamientos que evidencie una política de seguridad humana vinculante con la convivencia pacífica en la ciudad. En igual forma, para materializar dichos equipamientos se requiere de un proyecto de inversión que permita la formulación de desarrollos arquitectónicos de infraestructura para la prestación de los servicios de seguridad, defensa, justicia y convivencia en la ciudad. Los cuales en su realización, comprenderán básicamente estudios urbanísticos, arquitectónicos, estudios de construcción, estudios de presupuesto, licencias y permisos.

El desarrollo de equipamientos para la seguridad defensa y justicia en la ciudad, no han logrado generar esquemas de complementariedad y de optimización en el uso de los recursos orientados para tal fin, esto teniendo en cuenta que la gestión de los mismos se adelanta en forma independiente actualmente, lo cual no ha permitido históricamente la generación de economías de escala y la disminución de esfuerzos administrativos. Se ha evidenciado, de acuerdo al estudio de diagnóstico hecho para la formulación del Plan Maestro de Equipamientos en Seguridad, Defensa y Justicia. Decreto 563 de 2003, existe una distribución inequitativa en el territorio de los equipamientos lo cual trae dificultades en la accesibilidad espacial de la población, déficit de la oferta institucional de servicios, baja correspondencia entre el perfil de los equipamientos y los servicios requeridos con relación a las necesidades actuales y futuras de la población así como alta vulnerabilidad y riesgo frente a los tiempos de respuesta actuales en torno a una situación de emergencia.

Hoy en día la percepción de inseguridad según encuesta realizada por la cámara de comercio en el primer semestre del 2014, el 43% de los encuestados señaló que la inseguridad aumentó. En el mismo período del 2013, este indicador fue del 47%. El 51% de los encuestados señaló como factor determinante de la inseguridad la presencia de grupos (delincuencia común y pandillas).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto	681 Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad
Versión	55 del 31-MAYO-2016

Frente a estos resultados se hace necesario generar mayores y mejores espacios que garanticen la presencia policial en la ciudad y en igual forma impacten positivamente en la percepción de seguridad en el Distrito Capital. Así como Avanzar en la construcción de equipamiento basado en el plan maestro que dé iluminación a la ciudad proponiendo nuevas alternativas de diseño para el espacio público.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto de inversión busca facilitar la gestión integral de infraestructuras, el cumplimiento de metas establecidas al interior del Plan Maestro de Equipamientos en Seguridad, Defensa y Justicia en la ciudad y el Plan de Desarrollo vigente en el Distrito Capital. Esto mediante el Diseño, construcción, dotación, mantenimiento y sostenimiento de equipamientos, destinados a garantizar la seguridad ciudadana, defensa y justicia en la ciudad, implementando equipamientos tales como: Estaciones de Policía, Comandos de Atención Inmediata-CAI, Escuelas de Formación Policial, Casas de Justicia, Inspecciones de policía, Unidades Permanentes de Justicia-UPJ, Equipamientos para el Ejército Nacional Br XIII que garanticen la seguridad de las fronteras del Distrito Capital, Programa de Viviendas Fiscales para los miembros de la MEBOG, Fuertes de Carabineros ó ambientales y demás equipamientos que sean responsabilidad desarrollar por el FVS en el marco del Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad, Defensa y Justicia de la ciudad, entre otros. Adicional al desarrollo de equipamientos con la implementación de los mismos, se coadyuva en la ejecución de acciones de acercamiento con la comunidad, inteligencia policial, militar y acceso a mecanismos alternativos para la solución de conflictos en la ciudad.

La integración y formulación del presente proyecto contribuye a la construcción de una cultura solidaria en la ciudad, y promoverá el vínculo necesario entre la comunidad y las autoridades en la perspectiva de garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia en cada uno de los sectores del Distrito Capital.

Finalmente, es importante anotar que para la ejecución de este proyecto, la entidad requiere adelantar la contratación de actividades y servicios asociados a la construcción como son los estudios técnicos, diseños e interventoría, así mismo los requeridos para alcanzar las metas y objetivos propuestos. Estas contrataciones incluyen seguros, impuestos y publicaciones, servicios de comunicación, auditoría y honorarios del personal que apoya la ejecución del proyecto. Igualmente atienden obligaciones derivadas de reclamaciones presentadas judicial o extrajudicialmente sobre contratos apoyados por el proyecto, incluyendo los servicios personales que se requieran.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer integralmente los organismos de seguridad, defensa y justicia de la ciudad, a través del apoyo, diseño, construcción, dotación, mantenimiento y sostenimiento de equipamientos, en los cuales exista propiedad del mismo en cabeza del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. Estas acciones y aquellas relacionadas permitirán facilitar la prevención del delito, el acercamiento de la fuerza pública a la comunidad y la disminución de la inseguridad en la Ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adquirir predios, apoyar, diseñar, construir, adecuar, infraestructura física que garantice la presencia de los organismos de seguridad, defensa y justicia, en el marco del Plan Maestro de equipamientos
- 2 Desarrollar equipamientos para el servicio de seguridad, defensa y justicia de la ciudad en el marco de una política sostenible y amable con el medio ambiente.
- 3 Garantizar la operación y mantenimiento de los equipamientos.
- 4 Adquirir, tomar en arrendamiento, remodelar y/o mantener predios y/o edificaciones requeridas para el funcionamiento transitorio de infraestructuras para la seguridad, Defensa y Justicia de la ciudad.
- 5 Garantizar la adecuada dotación e implementar nuevos equipamientos de los organismos de seguridad, defensa y justicia, así como su sostenimiento y mantenimiento a los existentes.
- 6 Cumplir con lo dispuesto en el Plan Maestro de equipamientos y demás normas relacionadas con el desarrollo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto	681 Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad
Versión	55 del 31-MAYO-2016

y apoyo de los mismos en cabeza del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Adecuar	3.00	equipamientos	para el fortalecimiento de la seguridad, defensa y justicia
2	Construir	10.00	equipamientos	para el fortalecimiento de la seguridad, defensa y justicia
3	Dotar	2.00	equipamiento	para el fortalecimiento de la seguridad, defensa y justicia
4	Efectuar	20.00	localidades	El mantenimiento de los equipamientos de seguridad, defensa y justicia de la ciudad
5	Garantizar	100.00	por ciento	la operación y sostenimiento del proyecto
6	Garantizar	20.00	localidades	la operación y sostenimiento de equipamientos de seguridad, defensa y justicia

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Adecuacion y dotacion	709	0	618	216	0	1,543
Interventoria	0	0	363	796	1,469	2,628
Arriendos	317	588	520	366	608	2,399
Construccion	5,560	5,930	8,701	6,823	14,424	41,438
Honorarios	718	1,350	1,119	1,419	1,000	5,606
Impuestos y publicaciones	6	0	4	2	3	15
Mantenimiento	5,644	3,776	4,040	2,158	10,010	25,628
Seguros	270	135	155	161	462	1,183
Servicios publicos	124	1,811	1,654	1,928	1,950	7,467
Adquisicion y/o arrendamiento	0	0	0	0	11,000	11,000

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$13,348	\$13,590	\$17,174	\$13,869	\$40,926	\$98,907

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,645,248	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,861,031	grupo etario sin identificar
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,948,648	GRUPO

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto	681 Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad
Versión	55 del 31-MAYO-2016

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 66 Entidad
- 77 Distrital
- 88 Otras entidades

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Replantear las estrategias empleadas para el fortalecimiento territorial implantando en las infraestructuras de seguridad, defensa y justicia	FVS	27-06-2012
2 ULTIMO SEGUIMIENTO A 31 DE MAYO CIERRE DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTA HUMANA	FVS	31-05-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Diseño, construcción, dotación, mantenimiento y sostenimiento de equipamientos, destinados a garantizar la seguridad ciudadana, defensa y justicia en la ciudad, implementando equipamientos tales como: Estaciones de Policía, Comandos de Atención Inmediata-CAI, Escuelas de Formación Policial, Casas de Justicia, Inspecciones de policía, Unidades Permanentes de Justicia-UPJ, Equipamientos para el Ejército Nacional Br XIII que garanticen la seguridad de las fronteras del Distrito Capital, Programa de Viviendas Fiscales para los miembros de la MEBOG, Fuertes de Carabineros ó ambientales y demás equipamientos que sean responsabilidad desarrollar por el FVS en el marco del Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad, Defensa y Justicia de la ciudad, entre otros.

recursos financiados necesarios para su ejecución y sostenibilidad dentro del P.D "Bogotá Humana" que termina el 31 de Mayo del 2016. Y el 1 de Junio inicia el nuevo P.D. "Bogotá mejor para todos" 2016-2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 217 Fondo de Vigilancia y Seguridad
Proyecto 681 Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad
Versión 55 del 31-MAYO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre SUBGERENCIA TÉCNICA
Area SUBGERENCIA TÉCNICA
Cargo SUBGERENTE TÉCNICO
Correo gerencia@fvs.gov.co
Teléfono(s) 2 973220 EXT 1417

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYECTOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre OMAR ENRIQUE HANGGI VALOYES
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo omar.hanggi@fvs.gov.co
Teléfono 2973220 EXT.1104
Fecha del concepto 27-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna